



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 26 FEB 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 562/2018 presentada por el Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del Acta de Examen N° 00092 del Libro N° 00141, de fecha 8 de febrero de 2018 de la asignatura: **TECNOLOGÍA I**; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con la condición de Ausente a la alumna **YUNES, Mariela**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicha alumna le corresponde la calificación de 6 (Seis),

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de la del examen de **TECNOLOGÍA I**, de fecha 8 de febrero de 2018, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Nota</u>
YUNES, Mariela	38989041	6 (Seis)

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Dugesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Enseñanza, dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

117

/2018.-
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA



Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba